

Quito DM., a 15 de abril de 2016

Señores  
**Accionistas**  
**CRUZ DEL SOL CSSA S.A.**  
Ciudad.-

**Ref.:** Informe del Presidente  
Ejercicio Económico 2015

De mi consideración:

En cumplimiento con la obligación que me asigna el literal "i" del artículo 22 de los Estatutos Sociales de la Empresa y el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por CRUZ DEL SOL CSSA S.A. en el ejercicio económico correspondiente al año 2015:

1. Las metas y objetivos establecido por la compañía para el año 2015, han cumplido con las expectativas esperadas.
2. En relación a las operaciones, la Compañía se ha desempeñado con eficiencia, cumpliendo así todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. Las políticas implementadas por la Compañía para cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la Ley, esto nos ha permitido mantener nuestro prestigio e imagen.
4. En lo relacionado con la situación financiera de la Compañía, ésta se sustenta y va de acuerdo a lo planificado en base a los presupuestos mensuales que han sido aprobados por ustedes.
5. No existen utilidades generadas en el ejercicio económico 2015 que puedan ser repartidas entre los accionistas.
6. Las actuales políticas y estratégicas de la Compañía son eficientes, por lo que recomiendo seguir adelante con ellas.
7. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

Cordialmente,



Jason Thomas Ward  
**CRUZ DEL SOL CSSA S.A.**  
Presidente